

## **EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE ZARAGOZA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2021**

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 8:35 horas del día 26 de noviembre de 2021, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Jorge Azcón Navarro, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes Consejeros/as: D.<sup>a</sup> Sara M.<sup>a</sup> Fernández Escuer, D.<sup>a</sup> María Navarro Viscasillas, D. Victor Manuel Serrano Entío, D. Angel Carlos Lorén Villa, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Carmen Herrarte Cajal, D.<sup>a</sup> Patricia M.<sup>a</sup> Cavero Moreno, D. Javier Rodrigo Lorente y D.<sup>a</sup> Natalia Chueca Muñoz.

Actúa de Consejera-Secretaria D.<sup>a</sup> Patricia M.<sup>a</sup> Cavero Moreno.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Se aprueba el carácter urgente de la sesión.

### **ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO**

2. Ratificar el acuerdo adoptado el pasado 8 de octubre y 12 de noviembre (de rectificación) donde, este Gobierno de Zaragoza, aprobó "actualizar el presupuesto previsto en la Base SEGUNDA de la Convocatoria de subvenciones del año 2021 del programa "VOLVEREMOS" de fomento del consumo y dinamización de la actividad comercial minorista en el entorno urbano que ascendía inicialmente a 3.000.000,00 euros, consignado en la aplicación presupuestaria 2021 CIN 4921 48901 denominada "Programa Retos 2021", por haberse incrementado la misma en 1.673.500 €, pasando a la cantidad de 4.673.500 € para este ejercicio" una vez que se ha incorporado al expediente el informe favorable del Área Técnica de la Función Interventora que había sido, por error, omitido en la tramitación del mismo. (27.410/21)

### **SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD**

3. Reconocer, a solicitud de la contratista Z+M UTE, la existencia en el contrato de gestión del servicio de estacionamiento regulado, de desequilibrio derivado de la situación provocada por la pandemia de COVID-19 y las medidas adoptadas para combatirlo, cuantificado en la cantidad de 319.848,10 euros, y acordar el restablecimiento del equilibrio económico del contrato mediante la ampliación de su plazo de duración por un periodo de 246 días, que, añadido al periodo contractual anual que se extiende hasta el 1 de diciembre de 2021, supone su ampliación hasta el 4 de agosto de 2022, último día inclusive. (49.556/21)

4. Abonar a la Sociedad de Economía Mixta Los Tranvías de Zaragoza, S.A., la cantidad de 4.364.399 euros, en concepto de compensación por el impacto ocasionado por la reducción de ingresos como consecuencia de la pandemia de Covid-19, durante el ejercicio 2020, condicionado en su efectividad a la aprobación definitiva de las modificaciones presupuestarias tramitadas bajo los expedientes 67135/2021 (modificación n.º 2021/035/5/006) y 88921/2021 (modificación n.º 2021/038/5/007). (541.372/20)
5. Tomar razón del contrato de cesión de la explotación de la publicidad exterior en los autobuses urbanos, firmado entre la concesionaria AVANZA ZARAGOZA S.A.U. y EXTERION MEDIA SPAIN S.A., así como de la modificación del régimen económico del citado contrato desde la vigencia del Estado de Alarma y hasta el día 31 de diciembre de 2020. Recordando que, de acuerdo con la cláusula 27.8 del PCAPE de la concesión, el 50% del total de los ingresos por publicidad percibidos por la concesionaria corresponde al Ayuntamiento de Zaragoza, y que todo contrato de cesión o subcontratación de la explotación publicitaria, debe presentarse, con carácter previo, para su validación municipal. (271.416/21)
6. Aclarar el Acuerdo de Gobierno de Zaragoza de 23 de noviembre de 2021 relativo a aprobar para el año 2022, como revisión de la tarifa del servicio de transporte de viajeros en vehículos de turismo (taxi) de carácter urbano, la aplicación de un incremento de 0,86€ (2,4%) de la tarifa 1 y de 1,23€ (2,5%) de la tarifa 2 manteniendo inalterables el resto. (97.212/21 y 168.649/21)

Se levanta la sesión a las 8:47 horas.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 26 de noviembre de 2021

EL ALCALDE,



Fdo. Jorge Azcón Navarro

LA CONSEJERA DE GOBIERNO-SECRETARIA,

Fdo. Patricia Mª Cavero Moreno